

IVAP- INSTITUTO VASCO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Denominación

Herri Ardularitzaren Euskal Erakundea / Instituto Vasco de la Administración Pública (HAEE/IVAP).

CIF

Q2040001F

Naturaleza

Organismo Autónomo Administrativo.

Régimen contable

Público.

Régimen presupuestario

Limitativo.

Creación

Se constituyó mediante la [LEY 16/1983, de 27 de julio, sobre “Régimen Jurídico del Instituto Vasco de Administración Pública”](#).

Adscripción departamental

Administración Pública y Justicia.

C.N.A.E.

8411 Actividades generales de la Administración Pública.

Finalidad

Los fines del IVAP giran en torno a dos ámbitos, el relativo a la selección y formación de los recursos humanos y el atinente a la normalización del uso del euskera en las organizaciones públicas, que se completan con un tercer campo de actuación que hace referencia a la investigación, docencia y difusión de las peculiaridades de la Autonomía Vasca y, en general, de la Ciencia de la Administración.

Clasificación en contabilidad nacional

Administraciones Públicas: Administración Regional de la CAE.

Consejo de Patronato

El Consejo de Patronato es el órgano colegiado que asume la planificación general, supervisión y seguimiento de las actividades del instituto. Estará compuesto por los siguientes miembros:

- a) Presidencia: La persona titular del departamento competente en materia de función pública.
- b) Vicepresidencia: La persona titular del órgano competente en materia de administración local.
- c) Vocalías: Los Diputados o las Diputadas Generales de los Territorios Históricos o cargo en quien deleguen.

El viceconsejero o la viceconsejera competente en materia de función pública.

El Director o la Directora del IVAP.

c) Vocalías (continuación): Una persona en representación de la Administración Autonómica del País Vasco por cada uno de los Territorios Históricos, cuya designación se llevará a cabo por la persona titular del departamento al que se encuentre adscrito el instituto.

Una persona en representación de la Administración Local del País Vasco en cada Territorio Histórico, cuya designación se llevará a cabo por la asociación de municipios vascos que ostente mayor representación.

d) Secretaría: La Secretaría de Coordinación y Gestión del IVAP, que actuará con voz pero sin voto.

Presupuestos del ejercicio

www.euskadi.eus

Cuentas Anuales y Liquidación de los Presupuestos del ejercicio

1. Liquidación de los presupuestos
 - [Resultados presupuestarios](#)
 - [Cuenta de Tesorería del ejercicio](#)
 - [Cuenta de liquidación del ejercicio presupuestario](#)
 - [Modificaciones de créditos del presupuesto de gastos por programa](#)
 - Liquidación del presupuesto de gastos
 - [Por programa](#)
 - [Por capítulo](#)
 - [Por programa y capítulo](#)
 - [Por programa, capítulo, artículo y concepto](#)
 - Estado de los créditos de compromiso del presupuesto de gastos y su utilización
 - [Créditos totales comprometidos por año de origen](#)
 - [Créditos de compromiso del ejercicio por programa y concepto](#)
 - Liquidación del presupuesto de ingresos
 - [Por programa](#)
 - [Por capítulo](#)
 - [Por programa y capítulo](#)
 - [Por programa, capítulo, artículo y concepto](#)
2. Cumplimiento de los objetivos programados
 - [Memoria del grado de cumplimiento de los objetivos programados](#)
3. Cuentas anuales
 - [Balance](#)
 - [Cuenta del resultado económico patrimonial](#)
 - [Estado de cambios en el patrimonio neto](#)
 - [Estado de flujos de efectivo](#)
 - [Memoria](#)

Principales magnitudes económico-financieras del ejercicio

Activo total	7.514.171 €
Patrimonio neto	5.948.290 €
Total gastos presupuestarios	20.315.930 €
Nº medio de empleados	121

Domicilio Social

Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava).

Sitio web

www.ivap.euskadi.eus